

De la industria almeriense

«La Vienesa»

Entre la buena sociedad almeriense, entre cuantos a diario concurren al magnífico y aristócrata «Salón Hesperia», ha llamado poderosamente la atención un anuncio que sin interrupción aparece en la pantalla cinematográfica.

El referido anuncio, apesar de su indiscutible perfección, no interpreta sin embargo realmente el merito de las artísticas producciones de la fábrica de muebles «La Vienesa».

Sería injusto consignar que en Almería no existen laboriosos artistas que llevan el nombre de nuestra capital a las mas apartadas regiones de la Península; pero así como los artifices honran la patria chica donde nacieron llevan de el fruto de sus trabajos a poblaciones importantísimas que siempre se preciaron de ser la cuna del gusto y afición a las bellas producciones dentro del ramo de la madera, a pesar de su indiscutible merito, poco o nada significan si los comparamos con los que constituyen la mano maestra afecta a la fabrica que en el número 28 de la calle del Conde de Oñalía posee el peritísimo industrial don Ramón Joya.

Hemos visto los talleres afectos a dicha fabricación, y hemos quedado sencillamente maravillados.

En sus amplios salones en los que preside la nota mas chic y culminante de buen gusto, exhibe el señor Joya verdaderos portentos de trabajos que justifican el apellido de su laborioso fabricante.

Joyas del arte son cuantas aparecen en los salones de referencia, y joyas del trabajo suponen tambien cuantos artifices contribuyen a la confección de aquellos regios mobiliarios.

La fantástica mas exquisita queda cobijada ante la magnificencia de aquellos comedores de aquellos salones estilo Luis XV, de aquellos dormitorios solo comparables a los que aparecen tejidos con la red de lo inverosímil en los maravillosos cuentos de hadas.

Y ese gusto exquisito, esa conciencia indiscutible en la elección de materiales para la construcción, es un signo inequívoco que nos revela la excepcional honradez comercial del señor Joya.

Enemigo de apariencias que a nada conducen cuando se castiga al cliente y se ori-

gina su decepción, el dueño de la fabrica de muebles «La Vienesa» supo coordinar, dentro de los mas regios estilos, empleando los mas exquisitos materiales, buscando aquel golpe de vista que tanta fama le prodigara, una indiscutible economía probada a poco que comparemos las calidades de sus artículos y los precios de su cotización.

Anhelando siempre ser el verdadero portavoz de los dignos y laboriosos industriales almerienses, no podemos hoy menos de dedicar estas cortas líneas al establecimiento de don Ramón Joya, que en el número 28 de la Calle del conde de Oñalía se erige hoy con el nombre de «La Vienesa».

LA CAMPANA
de
BARRASILLANANI
Manuel Sánchez Clemente
PLAZA DEL ATENAS

Odontólogo ilustre

Almería tiene la honra de contar entre sus habitantes a una eminencia médica, que, procedente de Madrid sentó aquí sus reales, y ésta es la hora en que, es tal el número de sus valiosas amistades y la afluencia de sus merecidas simpatías, que al establecerse definitivamente en nuestra capital hizo causa común con el deseo de sus amigos, y dió a nuestra Patria Chica un ciudadano ilustre dentro del campo de la ciencia.

Nos referimos al eminente odontólogo don Pedro Fernández Palacios.

Cuantos por circunstancias especiales tuvieron la suerte de cambiar la palabra con el doctor Fernández Palacios, tuvieron ocasión de apreciar la modestia y la sencillez de quien por razón de su especialísima carrera ocupa un lugar preeminente entre los odontólogos nacionales.

Procedente de la capital de España vino en diversas ocasiones a nuestra población, dejando sentada la base de la fama de que viniera precedido.

Peritísimo en aquellas manipulaciones propias de la especialidad médica que cultivaba, el doctor Fernandez Palacios inició una serie de procedimientos encaminados a conseguir el dominio absoluto de su arte, cosa que consiguió con poco esfuerzo, dada la voluntad inquebrantable y el enorme caudal de ciencia que fuera patrimonio del especialista que nos ocupa.

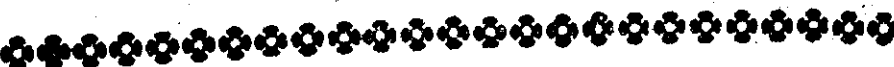
Nivelada con la sabiduría soballa la extraordinaria caridad del señor Fernández Palacios. En infinitas ocasiones llegamos a apreciar los actos realizados por dicho señor, quien ageno a intereses de ningún género, se impuso grandes trabajos propios de su especialidad, prescindiendo de cuantiosos gastos y atendiendo exclusivamente al tema del amor al prójimo, al de la humanidad doliente.

Notamos que en la propia galería de celebridades residentes en nuestra capital creemos un acto de justicia y de ciudadanía dedicar en lugar preeminente en nuestra modesta publicación al eminente odontólogo don Pedro Fernández Palacios.

Para la Comisión Mixta de Reclutamiento

«Llega a nuestro conocimiento que, los individuos Indalecio y Juan Sanchez Lopez, residentes en la vega, lugar conocido por el cortijo de los Merinos por circunstancias que se ignoran, no llegaron a cumplir con los deberes contraídos para con la Patria.»

«Al dirigirnos a los dignos señores que integran la Comisión Mixta de Reclutamiento, soto nos guía el deseo de cooperar al engrandecimiento del amor a la bandera nacional. Tal como lo sentimos, lo expresamos»



LO QUE SE MURMURA

Que en la calle de Sagasta debe maniobrar la draga cada vez que caigan cuatro gotas.

Que los desgraciados que imploran la caridad a las altas horas de la noche, dan a nuestra capital la apariencia de una urbe musulmana.

Que en el evacuatorio situado en el Paseo del Principe, ha desaparecido el grifo, se ha hecho pedazos el espejo, y el agua chorrea en forma que es una bendición.

Que en los urinarios establecidos en la Plaza de la Constitución (acera frente al Ayuntamiento) se necesita la producción de una calera, por imperativo mandato de la higiene.

Que la fachada de la casa número 14 de la calle de Marín, a nuestro humilde entender, amenaza desplomarse sobre el transeúnte, con un estúpido similar al de la erupción del Vesubio.

Imp. «LA DEFENSA»

